

BASES LEGALES MM.GG. MONSTER GAMING

Empresa Responsable de la Promoción: COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U., con C.I.F. nº B-86561412 y con domicilio social en calle Ribera del Loira, 20-22, 28042 Madrid (en adelante, “CCEP IBERIA”).

“Período de Vigencia”: fechas en las que estará vigente la promoción comprendidas entre el día 27 de julio de 2023 hasta las 23:59 horas en horario peninsular del día 16 de agosto de 2023, ambos inclusive.

Ámbito de la promoción: Ámbito nacional

“Establecimientos”: Puntos de venta donde los participantes deberán realizar el esfuerzo de compra para participar en la presente promoción, de acuerdo con:

- La relación de cadenas del canal de Alimentación Moderna que se hace referencia en el Anexo 1 a las presentes Bases (en adelante, los “Establecimientos”).

“Productos Promocionados”: todos los productos participantes en la presente promoción bajo la marca Monster en los siguientes formatos:

- Lata de 500 ml.: “Monster Energy”, “ o “Monster Absolutely Zero”, o “ Monster Lewis Hamilton”, o “Monster Mango Loco”, o “ “Monster Ultra White”, o “o “Monster Ultra Watermelon”, o”Monster Ultra Fiesta”, o “Monster Ultra Gold, o “Monster Ultra Monarch”.

Siempre que dichos productos se encuentren disponibles para su comercialización en los Establecimientos adheridos a la promoción.

A.- ¿Quién puede participar?

Podrán participar todas las personas físicas, mayores de 18 años, residentes en España, que realicen la compra mínima de Productos Promocionados detallada en el apartado siguiente en los Establecimientos.

B.- ¿Cómo participar?

B. 1.- COMPRA MÍNIMA DE PRODUCTOS PROMOCIONADOS

Dentro del Período de Vigencia, el consumidor que acuda a cualquier Establecimiento, deberá realizar en dicho Establecimiento una compra mínima de 2 Productos Promocionados para participar en la presente Promoción, dentro de un mismo Ticket de Compra (en adelante, el “Esfuerzo de Compra”).

Sólo generarán participaciones las compras que se realicen cumpliendo la Compra Mínima de Productos Promocionados en un mismo ticket de compra que deberá ser emitido dentro del Periodo de Vigencia, es decir, entre el 27 de julio de 2023 y el 16 de agosto de 2023 (en adelante, el “Ticket de Compra”).

Cada Esfuerzo de Compra generará una participación para optar a los premios que se ponen en juego en la presente Promoción de acuerdo con las presentes Bases, siempre que el Esfuerzo de Compra se haya realizado dentro del Periodo de Vigencia.

Un mismo Ticket de Compra podrá generar más de una participación en la presente promoción, siempre que en dicho Ticket de Compra se acumule más de un Esfuerzo de Compra, según se detalla en la siguiente tabla. No obstante, se establece en todo caso un máximo de 12 participaciones en la presente promoción generadas mediante un mismo Ticket de Compra.

Así, si en un mismo Ticket de Compra, en caso de figurar los siguientes ejemplos de Compras Mínimas de Productos Promocionados, las participaciones a las que darán lugar las mismas serán las siguientes:

	MIN	MAX	Participaciones	Evento
1 Ticket de Compra	2 latas	3 latas	1	Premios de Momento Ganador
	4 latas	5 latas	2	Premios de Momento Ganador
	6 latas	7 latas	3	Premios de Momento Ganador
	8 latas	9 latas	4	Premios de Momento Ganador
	Y así sucesivamente... Hasta un máximo de 12 participaciones por ticket			

El consumidor que desee participar en la promoción deberá conservar el ticket donde figure el Esfuerzo de Compra (para evitar cualquier duda, el ticket deberá indicar con claridad el nombre "Monstero "Monster Energy o simplemente el nombre de uno de los sabores de Monster no siendo válidos otros nombres como "Energy Drink", "Energética" o similares) para poder participar en la presente Promoción a través de la página web promocional www.equipateconmonster.com

Además, el participante deberá conservar el original del ticket de compra una vez finalizada la presente Promoción por si resultara ganador, dado que CCEP IBERIA podrá requerirle dicho original del ticket de compra para la entrega del premio.

B. 2.- PARTICIPACIÓN

La participación en la presente promoción implica la aceptación de las presentes Bases.

Una vez el consumidor haya realizado el Esfuerzo de Compra exigido en el apartado anterior, durante el Período de Vigencia, habiendo conservado el Ticket de Compra, para poder participar, deberá entrar en la web www.equipateconmonster.com, introducir los siguientes datos del Ticket de Compra y subir a la página web una foto del ticket de compra que se pretende validar en formato .jpg:

- a. Fecha del ticket de compra;
- b. Hora del ticket de compra;
- c. Establecimiento de compra;
- d. Número de Productos Promocionales adquiridos.

Realizado esto, el consumidor deberá **registrarse en la página web www.equipateconmonster.com** habilitada para la Promoción y deberá introducir los siguientes datos personales:

- a. Correo electrónico;
- b. Nombre y apellidos;
- c. Dirección postal;
- d. Teléfono; y
- e. Fecha de Nacimiento.

Hecho el registro, introduciendo de forma completa y correcta todos los datos personales detallados anteriormente junto con una contraseña, el consumidor podrá participar en la presente promoción, siempre y cuando, como se indicaba en el apartado anterior, el consumidor haya realizado el Esfuerzo de Compra y haya introducido los datos de un ticket de compra válido.

Una vez introducidos estos datos, junto con los de registro o identificación previamente introducidos, el usuario deberá pinchar en el botón “Participa”.

Registrado el consumidor, no será necesario realizar este procedimiento de nuevo sino que, para acceder de nuevo a la web y participar nuevamente, únicamente será necesario introducir la dirección de correo electrónico y la contraseña indicada en el momento del registro, junto con los datos y la imagen de un nuevo ticket de compra válido.

Sólo serán válidas las participaciones ganadoras que muestren a CCEP IBERIA el original del ticket de compra válido para poder chequear su participación en la web. Además, las participaciones que figuren en el ticket de compra ganador deberán coincidir con el número de participaciones introducidas en la página web de forma que si en la página se hubieran introducido más participaciones de las que figuren en el ticket de compra, la participación ganadora podrá darse como inválida y se podrá descalificar al ganador, pasando al siguiente participante.

Un mismo consumidor podrá participar cuantas veces quiera a través del mismo o de distintos Establecimientos, siempre que realice el correspondiente Esfuerzo de Compra necesario y se registre o acceda en la web promocional aunque únicamente podrá introducir un máximo de 3 tickets de compra al día que sumen como máximo 36 participaciones diarias.

Además, un ticket de compra como máximo podrá dar lugar a 12 participaciones, independientemente de que el ticket de compra contenga un número de Esfuerzos de compra mayor.

Adicionalmente, en caso de que una participación de un ticket de compra resulte premiada, el resto de participaciones que contuviera dicho ticket de compra quedarán invalidadas y el ganador no podrá volver hacer uso de las mismas o lo que es lo mismo, un mismo ticket de compra, únicamente dará derecho a un premio independientemente del número de participaciones que contenga.

Por último, la presente promoción queda limitada a la obtención de 1 premios, de manera que un mismo consumidor únicamente podrá resultar ganador de 1 premio de los puestos en juego mediante la mecánica Momento Ganador.

B. 3.- MOMENTO GANADOR:

Durante el Periodo de Vigencia, todas las participaciones que se realicen a través de la web www.equipateconmonster.com podrán ganar también alguno de los premios que se ponen en juego en la presente promoción mediante la mecánica Momento Ganador y se detallan en el apartado B.4 de las presentes Bases.

La obtención de alguno de estos premios que se regalan a lo largo del Periodo de Vigencia se realizará mediante un programa informático, y de forma totalmente aleatoria y confidencial. Para el reparto de estos premios se han elegido 21 “Momentos Ganadores” consistentes en un día, hora, minuto y segundo concretos de todos los posibles durante el Periodo de Vigencia.

Cuando un usuario participa en la página web www.equipateconmonster.com (ya sea porque ha introducido los datos de un ticket de compra válido y sus datos personales o porque tiene participaciones pendientes de su uso en su “cuenta” en la web debido a que el ticket de compra que introdujo tenía varias participaciones y no ha resultado ganador con ese ticket de compra previamente), el programa informático que sostiene el servidor de participación, comprueba si el día, hora, minuto y segundo en que el participante ha efectuado su participación coincide con alguno de los “Momentos Ganadores”

En el supuesto de que en un Momento Ganador no se produzca una participación o esta participación no sea válida, se considerará Ganador al participante cuya participación tenga lugar en el momento inmediatamente posterior al de ese Momento Ganador.

B.5.- PREMIOS

B. 5.1 PREMIOS MEDIANTE MECÁNICA DE MOMENTO GANADOR

- **Cascos gaming con diseño de Monster.** (21 Unidades Disponibles)

B.5.3 CONSIDERACIONES COMUNES RELATIVAS A LOS PREMIOS

Si por razones ajenas a CCEP IBERIA no se pudiera entregar el premio al Ganador, éste podrá sustituirlo por otro de igual o similares características.

Los premios son personales e intransferibles, por lo que no podrán cederse a una persona distinta del ganador, así como tampoco canjearse por ningún otro elemento, ni en efectivo ni en especie.

CCEP IBERIA se reserva el derecho de no entregar el premio al ganador que no cumpla con facilitar el ticket de compra original que ha dado lugar a su participación y con el cual ha resultado premiado. No serán válidos los tickets de compra donde conste el cambio o devolución de los Productos Promocionados que hubieran dado lugar a la participación del ganador.

Un mismo ticket de compra y los datos que este contiene solo podrá subirse una única vez a la web promocional. En el supuesto de que distintos usuarios, o el mismo usuario utilizando diferentes cuentas, suban un mismo ticket de compra, sólo se considerará válido para participar en la presente promoción el primer ticket subido que genere la primera participación, anulando en todo caso las participaciones posteriores generadas con ese mismo ticket para los demás usuarios que lo hubieran utilizado y subido a la web promocional.

Es decir, si varias personas suben un mismo ticket de compra sólo se considerará válida la primera participación efectuada por el usuario que por primera vez haya subido dicho ticket a la web promocional.

En caso de que distintos usuarios suban un mismo ticket a la vez, se descartarán las participaciones de todos ellos posteriores a la primera participación.

CCEP IBERIA se reserva el derecho de validar los tickets de compra y denegar la participación y entrega de los premios conseguidos que contravengan lo establecido en las presentes bases legales sin que los usuarios afectados puedan reclamar a CCEP IBERIA por la descalificación de sus participaciones.

B.6.- COMUNICACIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

B.6.1. COMUNICACIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS MOMENTO GANADOR

Cuando una participación coincida con un Momento Ganador el sistema automáticamente desplegará un aviso en la web www.equipateconmonster.com informando al participante de su condición de Ganador.

Una vez CCEP IBERIA haya comprobado que el ticket es válido, el ganador recibirá un mensaje de correo electrónico informándole de la validez de su Ticket de Compra e informándole, en su caso, de la información y documentación que el ganador deberá entregar a CCEP IBERIA para la entrega del premio.

El ganador tendrá un plazo de 5 (cinco) días naturales para responder a CCEP IBERIA adjuntando, en su caso, la información y documentación que se hubiera requerido para la entrega del premio, salvo, se le conceda expresamente y por escrito un plazo superior.

Una vez remitida por el ganador la documentación que en su caso se le hubiera solicitado, CCEP IBERIA realizará la entrega del regalo al ganador en un plazo aproximado de 30 días y siempre y cuando el Ganador haya cumplimentado los pasos que le hayan sido comunicados por CCEP IBERIA para la entrega del regalo. Para la entrega del regalo por CCEP IBERIA, ésta podrá requerir al ganador que le facilite el original del Ticket de Compra que ha dado lugar a su participación. Por tanto, para poder canjear el regalo será necesario conservar el Ticket de Compra, no haciéndose responsable CCEP IBERIA de su posible extravío. Además, no se admitirán Tickets de Compra rotos, falsos, ilegibles, enmendados, manipuladas, fotocopiadas, etc.

En cualquier caso, el plazo de entrega de treinta (30) días es estimativo por lo que el participante no podrá reclamar compensación alguna a COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U. por cualquier retraso en la entrega del regalo en el citado plazo.

En el plazo de 8 días naturales, el ganador deberá remitir a CCEP IBERIA la documentación que le hubiera sido solicitada (documento de exoneración de responsabilidad firmado, en su caso, autorización de menores para viajar formalizada y firmada, etc.).

Para la entrega del premio, CCEP IBERIA podrá solicitar al ganador que le facilite el original del ticket de compra que ha dado lugar a su participación. Por tanto, para poder obtener el premio será necesario conservar el Ticket de Compra, no haciéndose responsable CCEP IBERIA de su posible extravío por parte del ganador. Además, no se admitirán tickets de compra rotos, falsos, ilegibles, enmendados, fotocopiados, etc.

Una vez confirmada la aceptación del Premio y siendo conforme la Carta de Aceptación así como el resto de documentación a entregar en su caso, CCEP IBERIA se pondrá en contacto con los ganadores con la finalidad de concretar los detalles de disfrute del premio, en un plazo aproximado de 15 días.

Se habilita el siguiente teléfono de atención al participante y resolución de incidencias que se puedan derivar durante la vigencia de la presente Promoción: 900828011, con un horario de atención continuo de 9:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, excepto días festivos nacionales.

C.- Responsabilidad y causas de descalificación de un participante del concurso

CCEP IBERIA podrá solicitar de manera aleatoria a cualquiera de los usuarios que estén participando en la Promoción el envío del Ticket de Compra con el cual están participando, para llevar a cabo las comprobaciones que estime oportunas, **sean estos Ganadores o no**. En caso de detectarse una participación fraudulenta, CCEP IBERIA se reserva el derecho de descalificación del participante.

Asimismo, CCEP IBERIA se reserva el derecho de verificar, con los diferentes establecimientos adheridos a la promoción, la veracidad de los Tickets de Compra enviados.

No serán válidas las participaciones efectuadas online mediante métodos generados por un script, macro o el uso de dispositivos automáticos.

En caso de constatar irregularidades graves en la participación de algún usuario, CCEP IBERIA se reserva el derecho de descalificar al participante y ejercitar todas las acciones legales que le asistan contra los infractores.

Podrá considerarse una irregularidad grave:

- a) La existencia de más de una cuenta con los mismos datos de participación, tales como, nombres y apellidos del concursante, teléfono o dirección postal.
- b) Que el concursante haya subido más de un ticket inválido u otra imagen, distinta a un ticket válido, con el fin de generar múltiples participaciones.
- c) Que distintos usuarios, o el mismo usuario utilizando diversas cuentas, suban un mismo ticket de compra, en cuyo caso solo se considerará válido para participar en la presente promoción el ticket que se hubiera subido por primera vez, anulándose en todo caso las posteriores participaciones a las que el mismo ticket hubiera dado lugar.

D.- OTRAS CONSIDERACIONES APLICABLES A LAS PROMOCIONES ORGANIZADAS POR COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U.

1.LEGISLACIÓN APLICABLE: Esta Promoción se rige por la legislación vigente en España y por las presentes Bases disponibles en la web www.promocionesccep.es

2. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD POR FUERZA MAYOR. En el caso de que circunstancias sobrevenidas e inevitables, aun previsibles, pero ajenas a la voluntad o poder de disposición de CCEP IBERIA (fuerza mayor), acaecidas durante la vigencia de esta promoción o con la antelación suficiente a su inicio alteren, dificulten, o impidan el correcto desarrollo de la misma (i.e. entrega o canjeo de premios, etc.) CCEP Iberia queda exonerada de responsabilidad por cualquier alteración de la dinámica promocional (incluida la suspensión sobrevenida de la promoción retrasos o cancelaciones en la entrega de premios). A los efectos de estas bases, toda medida gubernamental o tomada por funcionarios públicos en el marco de una emergencia sanitaria se considera fuerza mayor.

3. INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: La participación en la presente promoción es voluntaria y en caso de participación, se advierte de que el tratamiento de los datos personales de los participantes y ganadores de la presente Promoción es obligatorio en los términos expuestos en las presentes Bases.

De acuerdo con lo anterior, la mera participación en esta Promoción implica necesariamente la aceptación expresa por el interesado del tratamiento de sus datos personales de acuerdo con lo descrito en las presentes Bases.

- **Veracidad y exactitud de la información:** Los participantes están obligados a proporcionar datos exactos y actualizados y correspondientes a su propia identidad, entendiéndose en consecuencia, que son exactos y actuales los datos proporcionados por los participantes y en su caso, por los ganadores en cualquier fase de la Promoción, siendo su responsabilidad comunicar cualquier actualización y/o rectificación de los mismos a la entidad responsable y organizadora de la promoción. El tratamiento de los datos de los participantes y ganadores de la presente promoción (en adelante también denominados, interesados) se llevará a cabo en las condiciones establecidas a continuación en la presente cláusula.

- **Responsable del tratamiento:** De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos (en adelante RGPD), informamos a los participantes y ganadores que los datos personales que se faciliten para participar en la presente Promoción serán tratados por la siguiente entidad, como responsable del tratamiento: COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U. (CCEP IBERIA; Calle Ribera del Loira, 20-22, 28042 Madrid).
- **Delegado de protección de datos:** La dirección electrónica de contacto del delegado de protección de datos es privacy@ccep.com

Finalidades para las que CCEP IBERIA trata sus datos:

- Con carácter general los datos serán tratados para llevar a cabo todas las actividades necesarias para gestionar la participación de los interesados en la presente promoción lo que incluye cuando fuera necesario, el envío de comunicaciones vinculadas a esta promoción a través de los datos de contacto facilitados por los interesados (correo electrónico, carta o llamada telefónica, entendiéndose por correctos los datos de identificación y contacto que el interesado haya proporcionado en el momento de registrarse o darse de alta en la promoción).
- Gestionar su registro en la presente Promoción si ésta se desarrolla por web, para lo cual el interesado deberá acceder y aceptar la política de privacidad y demás textos publicados en el sitio web de CCEP IBERIA en caso de que ésta sea la vía a través de la cual se realiza el registro.
- Proporcionar a los interesados la información necesaria para que su participación se ajuste a las presentes bases.
- Recoger las pruebas de compra y verificar que no son falsas, ilegibles, ni están manipuladas, fotocopiadas, ni de ninguna otra forma resultan anulables.
- Atender solicitudes de información, consultas y dudas de los interesados.
- Verificar la inexistencia de actuaciones fraudulentas o contrarias a las presentes bases.
- Eliminar justificadamente a cualquier interesado que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la Promoción.
- Identificar al interesado ganador.
- Verificar que el interesado ganador cumple con los requisitos necesarios para poder participar en la promoción y que ha obtenido el premio de forma lícita.
- Comunicar al interesado ganador el premio obtenido mediante el envío de un correo electrónico, carta o llamada telefónica. Se entenderán por correctos los datos de identificación y contacto que el interesado haya proporcionado en el momento de registrarse o darse de alta en la promoción.
- Remitir al interesado ganador la Carta de Aceptación, la cual deberá ser cumplimentada por el interesado y remitida a la dirección indicada en las presentes Bases, bajo el apartado "Carta de aceptación de premios" junto con la fotocopia de su DNI y el de su/s acompañante/s en su caso.
- Llevar a cabo y liquidar las retenciones fiscales de los premios cuando corresponda.
- Entregar el premio al interesado ganador.
- Cuando el premio consista en un viaje o actividad, gestionar su organización y las restantes actividades según el premio que se otorgue al interesado.

Cuál es la legitimación de CCEP IBERIA para el tratamiento de sus datos: La base legal del tratamiento de sus datos personales se encuentra en el desarrollo y ejecución de la relación promocional formalizada a través de su participación en la presente promoción, la cual se detalla en el presente documento, así como en el cumplimiento de obligaciones legales que le son de aplicación a CCEP IBERIA.

Comunicación de datos a terceros por CCEP IBERIA: Los datos personales tratados por CCEP IBERIA para alcanzar las finalidades detalladas anteriormente podrán ser comunicados a los siguientes destinatarios en función de la base legitimadora de la comunicación:

- A Hacienda a fin de practicar la retención fiscal que corresponda.
- A Jueces, Tribunales, asociaciones de consumo o cualesquiera otros terceros a quienes CCEP IBERIA se viera obligada a comunicar la información en caso de impugnación por parte del interesado o reclamación de cualquier índole interpuesta por CCEP IBERIA o por el propio interesado.
- En aquellos casos en que el premio o actividad consista en un viaje, con la finalidad de poder asignar correctamente el premio obtenido por el interesado, CCEP IBERIA cederá sus datos –con carácter enunciativo pero no limitativo- a aquellas entidades que sean contratadas para la organización del viaje o actividad y las estancias objeto del premio, tales como agencias de viaje, hoteles, compañías aéreas o de transporte en general, mensajería, compañías aseguradoras así como otras terceras entidades implicadas en la gestión del premio obtenido por el interesado, con la finalidad de llevar a cabo las gestiones oportunas para el disfrute del premio, siendo la base legitimadora de tal comunicación de datos el desarrollo y ejecución de la relación promocional.

Transferencias internacionales: Con base jurídica en la ejecución de las condiciones establecidas en las presentes bases para la correcta ejecución de la promoción y el disfrute del premio en su caso, el interesado queda informado de que cuando los destinatarios de los datos indicados en los apartados anteriores se encuentren fuera del territorio del Espacio Económico Europeo, la comunicación de los referidos datos llevada a cabo por CCEP IBERIA implicará la transferencia internacional de datos a fin de ejecutar las condiciones establecidas en las presentes bases, si bien, dicha transferencia se realizará de acuerdo con los requisitos establecidos en la normativa aplicable.

Plazo de conservación de datos por CCEP IBERIA: CCEP IBERIA conservará los datos de los interesados mientras esté en vigor la presente promoción en tanto los interesados no soliciten la supresión de los mismos y, finalizado el tratamiento, durante los plazos de conservación establecidos en las normas aplicables para el cumplimiento de las obligaciones legales de CCEP IBERIA.

Derechos: Los interesados (participantes y ganadores) en cualquier momento pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición, portabilidad y revocación del consentimiento (sin efectos retroactivos) mediante comunicación escrita a la entidad responsable del tratamiento, acompañando una fotocopia del documento nacional de identidad, a cualquiera de las siguientes direcciones:

Dirección postal: c/ Ribera del Loira 20-22, 28042 Madrid.

Dirección electrónica: privacy@ccep.com

Asimismo, los interesados pueden presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en España la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6, 28001 Madrid, 901 100 099 - 912 663 517 (www.agpd.es) en particular, en relación con el ejercicio de sus derechos. Con carácter previo a interponer la reclamación y de forma voluntaria, los interesados pueden contactar con el delegado de protección de datos de CCEP IBERIA en la siguiente dirección privacy@ccep.com

Comunicación de datos personales de terceros: En el caso de que tanto los participantes como los ganadores deban facilitar datos de carácter personal referentes a terceras personas como acompañantes en su disfrute del premio- incluyendo el dato de la imagen- aquellos deberán, con carácter previo a la comunicación de datos a las entidades responsables, informar a dichos terceros interesados de los extremos contenidos en las presentes bases respecto del tratamiento bajo responsabilidad de CCEP IBERIA según lo descrito en los apartados anteriores y en todo caso, de la finalidad de la comunicación de sus datos a cada uno de estos responsables.

A tales efectos, la comunicación de datos personales de terceros por los participantes y ganadores queda condicionada al principio de necesidad y proporcionalidad y a la comunicación de datos actuales y veraces, requiriendo siempre y en todo caso que, con carácter previo a la comunicación de los datos a CCEP IBERIA se informe y se solicite el consentimiento a dichos terceros para el tratamiento de sus datos salvo que exista una habilitación legal al efecto.

Carácter complementario de lo establecido en las presentes bases respecto del tratamiento de datos de participantes y ganadores: Lo establecido en las presentes bases en relación con el contenido del tratamiento de datos personales de los interesados (participantes y ganadores), es complementario y no excluyente de cualesquiera otros textos legales informativos comunicados a los citados interesados a través de cupones, formularios de registro, políticas de privacidad y otros documentos en cualquier fase de su participación en la presente Promoción.

DERECHOS DE IMAGEN

Respecto a los derechos de imagen de los participantes y a la posible realización por los participantes de alguna creación susceptible de generar derechos de propiedad intelectual, los participantes en la Promoción, al participar, automáticamente ceden los derechos de propiedad intelectual así como los derechos de imagen que se deriven a CCEP IBERIA en los términos que a continuación se indican.

De conformidad con la Ley 1/1982 de protección civil, derecho al honor, intimidad personal y familiar y a la propia imagen, los participantes y los ganadores ceden a CCEP IBERIA los derechos sobre su imagen que se deriven de su participación en la Promoción a través de cualquier medio de reproducción tanto electrónico (Internet, cd y otros análogos) como convencional (papel, fotografías y otros análogos), en cualquier medio o sistema técnico o tecnológico existente en la actualidad o que se encuentre en fase de investigación y desarrollo (incluyendo a título de ejemplo sin carácter limitativo la explotación en Internet; la explotación televisiva en cualquier forma; la explotación mediante telefonía móvil; proyección o exhibición

pública cinematográfica, no cinematográfica o a través de cualquier otro medio que sea de interés de CCEP IBERIA), por el máximo de tiempo legalmente permitido y para todos los territorios del mundo para que sea utilizada con fines publicitarios, comerciales o de naturaleza análoga vinculados legítimamente a la proyección pública de CCEP IBERIA así como la exposición de la misma en actos públicos o en lugares abiertos al público. A la vista de lo anterior, la participación en la Promoción y en su caso la aceptación del premio por los ganadores, supone la autorización expresa por parte de los participantes de la cesión de derechos expuesta.

Sin perjuicio de lo anterior, a título de ejemplo y sin carácter limitativo a continuación se relacionan algunas actuaciones que serán llevadas a cabo por CCEP IBERIA:

- Los participantes, consienten automáticamente al participar en la presente Promoción en la utilización, publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación, por parte de CCEP IBERIA, de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, Promoción, publicación, incluido Internet, o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos de CCEP IBERIA. Entre dichos usos podrá, con finalidades publicitarias o promocionales, utilizar y retransmitir las imágenes y nombre de los participantes a través de Internet, televisión o cualquier otro medio que CCEP IBERIA considere.

- CCEP IBERIA podrá publicar la imagen y el nombre de las personas que hayan resultado ganadoras de la Promoción a través del medio de comunicación que CCEP IBERIA –sin carácter limitativo- considere. A tales efectos, los ganadores al aceptar el premio autorizan automáticamente a CCEP IBERIA para publicar sus datos personales incluida la imagen con la finalidad de dar a conocer a los restantes participantes y público en general quiénes han sido las personas ganadoras.

- Asimismo, cuando el premio consista en un viaje o actividad, los ganadores, en el momento de su aceptación, cederán a CCEP IBERIA los derechos que pudiesen corresponderles sobre las imágenes que pudieran ser captadas durante el viaje por parte CCEP IBERIA, y autorizan a esta entidad a reproducir, comunicar públicamente y utilizar su nombre, apellidos, dirección e imagen en cualquier actividad publi-promocional (principalmente a través de sus sitios web y páginas oficiales en redes sociales) a los únicos efectos de la publicidad que pudiera darse a la realización del citado viaje y disfrute del premio o de las nuevas ediciones de esta Promoción que con este nombre u otro similar pudiesen realizarse hasta dos años después de su realización, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganador.

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

En el supuesto de que para la participación en la presente Promoción el usuario tuviera que presentar creaciones propias (ya sean fotografías, vídeos, músicas, textos literarios, etc.), la participación en la Promoción supone la cesión con carácter exclusivo y transferible, para un ámbito territorial mundial, durante todo el periodo de vigencia de los derechos de propiedad intelectual y con carácter gratuito por el participante a CCEP IBERIA de todos los derechos de explotación que se deriven de las creaciones con las que en su caso participe en la Promoción. Dicha cesión atribuye a CCEP IBERIA la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de las creaciones con exclusión de cualesquiera personas físicas y/o jurídicas, incluido el propio participante, e incluirá la facultad de otorgar licencias a terceros y de transmitir a otro su derecho.

Con carácter delimitativo pero no limitativo, la cesión abarcará como derechos y modalidades de explotación los siguientes:

- El derecho de reproducción de las creaciones o su fijación directa o indirecta, provisional o permanente, por cualquier medio y en cualquier forma que permita su comunicación o la obtención de copias de todo o parte de ellas, incluyendo cualquier sistema gráfico, mecánico, electrónico, reprográfico, digital, o de cualquier otra índole.

- El derecho de distribución de las creaciones o su puesta a disposición del público del original o de sus copias, en un soporte tangible, mediante su venta, alquiler, préstamo o de cualquier otra forma, incluyendo expresamente y sin carácter limitativo la puesta a disposición del público de copias impresas o digitales; su utilización para la creación, realización, producción y distribución en cualquier forma de materiales promocionales o de marketing y de cualesquiera otros productos o servicios que sean de interés de CCEP IBERIA; y la explotación videográfica y discográfica de las creaciones en cualquier soporte, tanto para uso privado como público.

- El derecho a comunicar públicamente las creaciones, con fines publicitarios o promocionales, para usos comerciales y no comerciales, en cualquier medio o sistema técnico o tecnológico existente en la actualidad o que se encuentre en fase de investigación y desarrollo, incluyendo a título meramente enunciativo y no limitativo la explotación en Internet; la explotación televisiva (v.gr., televisión gratuita, de pago, por cable, pago por visión, por satélite, fibra óptica, ondas herzianas, hilo, microondas, televisión digital terrestre, etc.); la explotación mediante telefonía móvil; proyección o exhibición pública cinematográfica, no cinematográfica o a través de cualquier otro medio que sea de interés de CCEP IBERIA.

- El derecho a transformar las creaciones o su traducción, adaptación, ajuste, cambio, arreglo y/o cualquier otra modificación en su forma de la que se derive una obra diferente, que podrá ser explotada en cualquier forma y en especial mediante su reproducción, distribución, comunicación pública y nueva transformación por CCEP IBERIA o por terceros autorizados por ésta en cuanto titular en exclusiva de los derechos de propiedad intelectual de las obras resultado de la transformación.

- El derecho a doblar y subtítular las creaciones en cualquier lengua.

El participante garantiza que las creaciones son originales y no vulneran los derechos de propiedad intelectual de ningún tercero o cualesquiera otros derechos de cualquier naturaleza y que se encuentra plenamente facultado y capacitado para ceder la totalidad de los derechos señalados, debiendo mantener indemne a CCEP IBERIA por cualesquiera reclamaciones planteadas por terceros como consecuencia de la explotación de las creaciones.

La cesión de derechos de propiedad intelectual según lo expuesto en las presentes bases, no genera ni otorga reembolso, pago de tarifa o canon ni derechos económicos de ningún tipo para el participante y/o ganador.

DERECHO A REPORTAR ABUSOS

Los participantes quedan informados de que en el caso de que su participación infrinja cualquiera de las normas establecidas en las presentes bases o existan fundadas sospechas de fraude por

parte de CCEP IBERIA o en el caso de que un tercero, participante o no de la Promoción, denunciara irregularidades en relación con la participación del interesado, CCEP IBERIA podrá analizar la situación y podrá suspender temporalmente la participación del interesado.

No obstante, si una vez estudiados los hechos denunciados o conocidos por CCEP IBERIA no se acredita el fraude por parte del participante denunciado o la vulneración de las presentes bases podrá reactivarse su participación en la presente promoción.

Asimismo, si para el estudio de los hechos acontecidos fuera necesario CCEP IBERIA dará traslado y conocimiento a las autoridades públicas competentes.

En todo caso queda expresamente prohibido reportar y/o notificar abusos utilizando identidades de otras personas.

4. RETENCIÓN FISCAL: A los premios de la presente Promoción, les serán de aplicación la Ley 35/2006 de 28 de noviembre del Impuesto sobre la Renta de las Persona Físicas (LIRPF); el Real Decreto nº 439/2007 de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (RIRPF); Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego ; Real Decreto 3059/1966 de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de Tasas Fiscales; y demás disposiciones concordantes y dictadas en su desarrollo por lo que, en su caso, corresponderá a la entidad COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U. la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención procedente.

De conformidad con la normativa mencionada, los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones alternativas vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que el valor del premio sea superior a 300 Euros.

4.1.- Premios en especie.- Si los Premios de la presente Promoción son en especie pueden estar sujetos a retención (Art. 101 LIRPF y Art. 75 RIRPF) si su valor es superior a 300 euros, en cuyo caso COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U. realizará en la Agencia Tributaria el perceptivo ingreso a cuenta del IRPF (Art. 99 LIRPF). A estos efectos, el Valor de Mercado del Premio será igual al valor de adquisición o coste para el pagador (COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U.), incrementado en un 20% (Art. 105 del RIRPF).

El Ganador del Premio deberá integrar en su Base Imponible General de la declaración del IRPF del correspondiente ejercicio fiscal, la valoración del Premio (Valor de Mercado) más el Ingreso a Cuenta que COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U. realizó.

4.2.- Premios en metálico.- Si los Premios de la presente Promoción son en metálico, y superan el valor de 300 euros estarán sujetos a retención (Art.99 del RIRPF).

4.2.1.- Premios Netos.- Si la cuantía del Premio que figura en las presentes Bases legales es Neto, corresponde al valor obtenido una vez se ha practicado la correspondiente retención por parte de COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U. y por lo tanto, ésta es la cantidad a recibir por el Ganador.

Pero el Ganador debe incluir en su Base Imponible de la declaración del IRPF del ejercicio fiscal correspondiente, el importe íntegro del Premio recibido (importe antes de retención), es decir la cantidad recibida más la retención realizada.

4.2.2.- Premios Brutos.- Si la cuantía del Premio que figura en las presentes Bases legales es Bruto, se realizará la pertinente retención sobre esa cuantía y, por lo tanto, el Ganador recibirá la cantidad que figura en las presentes Bases Legales menos la retención correspondiente.

El Ganador debe incluir en su Base Imponible de la declaración del IRPF del ejercicio fiscal correspondiente, el importe íntegro del Premio recibido, es decir, el importe que figura como Premio Bruto.

4.3. Carta de Aceptación de Premios.- Siempre que el valor del Premio sea superior a los 300 Euros, será necesario que el Ganador firme una Carta de Aceptación que se le hará llegar ya sea enviándosela por correo postal o electrónico, ya sea en mano a la hora de entregarle el Premio.

La Carta de Aceptación deberá ser cumplimentada en todos sus extremos por el Ganador, adjuntando copia de su D.N.I y remitidas por parte del Ganador, salvo que las presentes Bases especifiquen otro plazo o dirección, en el plazo de 5 días naturales desde su recepción a [...], c/ [...], CP [...] (Madrid).

Se considera por CCEP IBERIA como NO ACEPTACIÓN DEL PREMIO (RENUNCIA)

- a) la devolución a CCEP IBERIA de la Carta de Aceptación NO firmada por el Ganador o no adjuntando fotocopia de su D.N.I. Aquellos ganadores que no presenten las cartas y/o documentación, se entenderán que renuncian al Premio.
- b) la devolución a CCEP IBERIA de la Carta de Aceptación sin inclusión de la aceptación del Premio de forma expresa e incondicional por parte de los ganadores, o de sus padre/tutores, en su caso. NO SON VÁLIDAS ACEPTACIONES CONDICIONADAS O LIMITADAS.
- c) La no recepción de la Carta de Aceptación dentro del plazo previsto (5 días naturales).

5. MODIFICACIONES Y/O ANEXOS: COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U. se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sobre las presente Bases en relación con su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, se realicen dentro del periodo de vigencia de la Promoción, y se comuniquen a éstos debidamente.

6. EXCLUSIONES: Quedan expresamente excluidos de la participación en esta Promoción todos los empleados de COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U. y de MONSTER ENERGY COMPANY, sus familiares hasta 2º grado o el personal de las compañías subcontratadas por COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U. o MONSTER ENERGY COMPANY, para la ejecución de la presente promoción.

7. DERECHO DE ELIMINACIÓN PARTICIPACIONES FRAUDULENTAS: COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U. se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente Promoción.

8. ENTREGA DE PREMIOS: Los premios a los ganadores son nominativos y serán entregados exclusivamente dentro del territorio español, por tanto, la tramitación y gastos de exportación para un ganador no residente en España correrán a cargo del beneficiario.

9. IDENTIFICACIÓN: La identidad de los participantes y ganadores se acreditará exclusivamente por medio de documentos oficiales (DNI., pasaporte u otro documento oficial de identificación).

10. PRUEBAS DE COMPRA: En caso de que para participar en la presente Promoción sea necesario conservar la prueba de compra (Ticket de Compra, etiquetas, anillas, tapones, chapas, films, prueba de compra con Pin-Code, etc....) de un Producto Promocional por parte de los participantes:

10.1.- Éstos deben guardar la prueba de compra durante todo el periodo de vigencia de la Promoción y 1 mes posterior y conservarla a disposición de COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U. por si ésta las solicitara para la correcta gestión de entrega de Premios.

10.2.- En caso de que el Participante tuviera que enviar dicha/s prueba/s de compra por correo postal, COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U. no se hace responsable del extravío de la/s misma/s y no se admitirá como medio de prueba el justificante de envío que facilita dicho servicio.

10.3.- En caso de que las pruebas de compra presentadas/recibidas resultarán falsas, ilegibles, manipuladas, fotocopiadas, etc., serán consideradas nulas y por lo tanto no se tendrán en cuenta como participación.

10.4.- En ningún caso, se devolverán a los participantes las pruebas de compra que COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U. hubiera recibido.

11. PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE INTERNET: En caso de que la presente Promoción exija la participación a través de concurso, juego o cualquier otra mecánica que se desarrolle en una o varias páginas de internet, COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U. excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento del juego o web mediante el/la cual se participa en la Promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir al mismo, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas, y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

12. PREMIOS:

12.1.- En caso de que de forma previa a la finalización del periodo de vigencia de la Promoción, por cualquier razón ajena a COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U., no quedasen unidades disponibles de los regalos promocionales establecidos y previstos en las presentes Bases, COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U. se reserva el derecho y la opción de sustituirlos por otros, de igual o superior coste.

12.2.- Los premios no son canjeables en metálico, ni por cualquier otro premio y caducan a los tres meses.

12.3.- COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U. no se responsabiliza del uso que del regalo promocional realice el Ganador, pero queda prohibida la comercialización y/o venta de los regalos promocionales.

12.4.- El/los premio(s) son intransferibles, por lo que si el/los premiado(s) no pudiese(n) o quisiese(n) aceptar el/los premio(s), o renunciase(n) al/los mismo(s), COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U. procedería a designar ganador al correspondiente reserva. En el caso de que los reservas a su vez no aceptasen o renunciasen al/los premio(s), éstos se declararán desierto(s).

12.5.- El propósito de esta Promoción es que los premios se distribuyan entre la mayor cantidad posible de consumidores de los productos objeto de la misma. Así, en el caso de que durante el(los) sorteo(s) y/o momentos ganadores en cuestión, resultará repetidamente Ganador el mismo participante, COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U. se reserva el derecho de adjudicarle únicamente una unidad, otorgando el/los premio/s en cuestión a los Ganadores en reserva.

13. ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES: La mera participación en esta Promoción supone la aceptación de las presentes Bases.

ANEXO 1 ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS A LA PROMOCIÓN

Centro	Dirección	Población	C.P	Provincia	CCAA
Alaquas A. M. Oviedo	Antonia María de Oviedo,12	Alaquas	46970	Valencia	C. VALENCIANA
El Campello	Avenida Auxias March, 1	El Campello	3560	Alicante	C. VALENCIANA
Sollana	Holandia, 1	Sollana	46430	Valencia	C. VALENCIANA
Burjassot G.Prim	General Prim, 24	Burjassot	46100	Valencia	C. VALENCIANA
Carcaixent	Alicante, 5	Carcaixent	46740	Valencia	C. VALENCIANA
El Perello	Roger de Lauria, 19	Sueca	46410	Valencia	C. VALENCIANA
V. Avda. Malvarrosa	Mendizábal, 39	Valencia	46011	Valencia	C. VALENCIANA
Albaida	Avenida La Feria, 25	Albaida	46860	Valencia	C. VALENCIANA
V. Justo y Pastor	Santos Justo y Pastor, 79	Valencia	46000	Valencia	C. VALENCIANA
Meliana Rey Don Jaime	Rei En Jaume I, 15	Meliana	46133	Valencia	C. VALENCIANA
V. Avda. Burjassot	Avenida Burjassot ,126	Valencia	46000	Valencia	C. VALENCIANA
Paterna Santa Rita	Nueve de Octubre, 1	Paterna	46980	Valencia	C. VALENCIANA
V. General Llorens	General Llorens, 22	Valencia	46000	Valencia	C. VALENCIANA
L'Eliana	Avenida Diputación, 14	Eliana (L')	46183	Valencia	C. VALENCIANA
Chiva	Plaza de la Constitución, 4	Chiva	46370	Valencia	C. VALENCIANA
Mazarrón-Puerto de Mazarrón	Doctor Meca, 58	Puerto de Mazarrón	30860	Murcia	MURCIA
Huerca Overa	Doctor Barbacid s/n	Huerca Overa	4600	Almería	ANDALUCÍA
Silla Rambla Independencia	Rambla Independencia, 20	Silla	46460	Valencia	C. VALENCIANA
Aldaia Avda. La Musica	Avenida De las Comedias, 1	Aldaia	46960	Valencia	C. VALENCIANA
Picassent San Jose	Avenida Cristofol Aguayo y Medina, 2	Picassent	46220	Valencia	C. VALENCIANA
V. Historiador Diago	Historiador Diago, 5	Valencia	46007	Valencia	C. VALENCIANA
Benimamet Avda. Estacion	Avenida de la Estación, 43	Benimamet	46035	Valencia	C. VALENCIANA
Catarroja Rambleta 59	Avenida Rambleta, 59	Catarroja	46470	Valencia	C. VALENCIANA
Archena	Joaquín Morte, 33	Archena	30600	Murcia	MURCIA
Alicante-Avda. Costa Blanca	Avda. Costablanca, s/n	Alicante	3540	Alicante	C. VALENCIANA
V. Sueca	Sueca, 34	Valencia	46006	Valencia	C. VALENCIANA
V. Oita	Oita, 50	Valencia	46026	Valencia	C. VALENCIANA
V. D. Rollo Vilanova	Royo Vilanova, 4	Valencia	46017	Valencia	C. VALENCIANA
Alcocebre	Calle Alcal de Xisbert, 30	Alcocebre	12579	Castellón	C. VALENCIANA
Carlet	Galaguer, 13	Carlet	46240	Valencia	C. VALENCIANA
Rafelbunol	Germanell, 12	Rafelbunol/Rafelbunol	46138	Valencia	C. VALENCIANA
V. Conde de Salviatierra	Conde de Salviatierra, 18	Valencia	46004	Valencia	C. VALENCIANA
Algemesi Avda. Generalitat	Valencia, 191	Algemesi	46680	Valencia	C. VALENCIANA
Santa Coloma Cervello	Avinguda dels Països Catalans, 8	Santa Coloma Cervelló	8690	Barcelona	CATALUÑA
Calpe	Mistral, 2	Calpe/ Calp	3710	Alicante	C. VALENCIANA
V. Peset Aleixandre	Avenida Doctor Peset Aleixandre,78	Valencia	46025	Valencia	C. VALENCIANA
Sagunt Los Huertos	Los Huertos, 74	Sagunto/ Sagunt	46500	Valencia	C. VALENCIANA
Alboraya -Tavernes	Sant Vicent, 3	Alboraya	46120	Valencia	C. VALENCIANA
Cs. Paseo Morella	Paseo Morella, 33	Castellón	12006	Castellón	C. VALENCIANA
V. Llanera de Ranes	Llanera de Ranes, 24	Valencia	46017	Valencia	C. VALENCIANA
V. Heroes V. Cabeza	Heroes Virgen de la Cabeza, 63	Valencia	46014	Valencia	C. VALENCIANA
Catarroja M. Hernandez	Miguel Hernández, 36	Catarroja	46440	Valencia	C. VALENCIANA
Alfafar Avda. Albufera	Avenida de la Albufera, 22	Alfafar	46910	Valencia	C. VALENCIANA
Riba-Roja	Camino Valencia, 87	Riba-roja de Turia	46190	Valencia	C. VALENCIANA
V. Arquitecto Alfaro	Arquitecto Alfaro, 5	Valencia	46011	Valencia	C. VALENCIANA
Torreblanca	Zaragoza, 44	Torreblanca	12596	Castellón	C. VALENCIANA
Teulada	Avenida del Mediterráneo, 85	Teulada	3725	Alicante	C. VALENCIANA
Torreveja Zoa	Zoa, 75	Torreveja	3180	Alicante	C. VALENCIANA
Picanya P. Primavera	Paseo Primavera, 1	Picanya	46210	Valencia	C. VALENCIANA
L'Alcora	Vñals, 3	Alcora (L')	12110	Castellón	C. VALENCIANA
Almussafes R. Cajal	Ramon y Cajal, 37	Almussafes	46440	Valencia	C. VALENCIANA
Alborache	Avenida Valencia, 34	Alborache	46369	Valencia	C. VALENCIANA
Cheste	Avenida Castilla, 66	Cheste	46380	Valencia	C. VALENCIANA
El Ejido Reyes Católicos	Granada, 133	El Ejido	4700	Almería	ANDALUCÍA
Novelda	Avda. Constitución, 17	Novelda	3660	Alicante	C. VALENCIANA
Elx A. Mora	Antonio Mora Fernandez, 13	Elche/ Elx	3202	Alicante	C. VALENCIANA
V. Dolores Marques	Dolores Marqués, 30	Valencia	46020	Valencia	C. VALENCIANA
Chiva Urb. La Loma	Carretera de Godolleta S/N Urbanización La Loma	Chiva	46370	Valencia	C. VALENCIANA
Benicarló	Cristo del Mar 41	Benicarló	12580	Castellón	C. VALENCIANA
Gandia P. Germanias	Paseo Germanias, 67	Gandia	46700	Valencia	C. VALENCIANA
Requena	Villajoyosa, 3	Requena	46340	Valencia	C. VALENCIANA
Alzira	Hort d' el Frares, 59	Alzira	46600	Valencia	C. VALENCIANA
Benaguasil	Pianista Iturbi, 9	Benaguasil	46180	Valencia	C. VALENCIANA
Benidorm Virgen de la Almudena	Virgen de la Almudena, 40	Benidorm	3500	Alicante	C. VALENCIANA
Requena Constitucion	Avenida Constitución, 74	Requena	46340	Valencia	C. VALENCIANA
Benidorm Ibiza	Ibiza, 15	Benidorm	3500	Alicante	C. VALENCIANA
Benidorm Maravall	Uranio, 3	Benidorm	3500	Alicante	C. VALENCIANA
Naquera	Camino Bétera- Nàquera, 24	Naquera	46119	Valencia	C. VALENCIANA
V. Padre Viñas	Padre Viñas, 54	Valencia	46019	Valencia	C. VALENCIANA
Bocairent	Santa Agueda, 23	Bocairent	46880	Valencia	C. VALENCIANA
V. Avda. Levante U.D.	Avenida del Levante U.D, 16	Valencia	46025	Valencia	C. VALENCIANA
Elx Avda. Novelda	Avda. Novelda, 115	Elche/ Elx	3200	Alicante	C. VALENCIANA
Javea	Camí Cabanes, 4	Javea /Xàbia	3730	Alicante	C. VALENCIANA
V. Ceramista Ros	Ceramista Ros, 13	Valencia	46950	Valencia	C. VALENCIANA
Vinaroz	Pilar, 93	Vinaròs	12500	Castellón	C. VALENCIANA
Sueca	Ronda Bernat Aliño, 4	Sueca	46410	Valencia	C. VALENCIANA
San Joan Jaime I	Riera Jaime I, 7	Sant Joan D'Alacant	3550	Alicante	C. VALENCIANA
Alginet	Valencia, 59	Alginet	46230	Valencia	C. VALENCIANA
Lliria	Duque de Liria, 67	Lliria	46160	Valencia	C. VALENCIANA
Llagostera	Avinguda Gironés, 26	Llagostera	17240	Girona	CATALUÑA
Elda Avda. Chapi	Avenida Chapi, 41	Elda	3600	Alicante	C. VALENCIANA
Pto. Sagunt Palleter	Barcelona, 21	Port de Sagunt	46520	Valencia	C. VALENCIANA
Vera (Almería)	Avenida Ciudad de Valencia, 2	Vera	4620	Almería	ANDALUCÍA
Xirivella Avda. Cami Nou	Avda. Cami Nou, 70	Xirivella	46950	Valencia	C. VALENCIANA
San Vte. Raspeig-Pintor Sorolla	Pintor Sorolla, 1	San Vte. del Raspeig	3690	Alicante	C. VALENCIANA
Calasparra	Avenida Juan Ramon Jimenez, 156	Calasparra	30420	Murcia	MURCIA
Gandia Ferrocarril	Ferrocarril D'Alcoi, 113	Gandia	46700	Valencia	C. VALENCIANA
Villena	Avenida La Constitución, 41	Villena	3400	Alicante	C. VALENCIANA
Burriana Avda. Jaime Chicharro	Avda. Jaime Chicharro 4	Burriana/Borriana	12530	Castellón	C. VALENCIANA
Yecla	Arcipreste Esteban Diaz, 63	Yecla	30510	Murcia	MURCIA
Alberic	Avinguda Ramon I Cajal, 14	Alberic	46260	Valencia	C. VALENCIANA
V. Rodrigo Pertegaz	Rodrigo Pertegaz, 18	Valencia	46023	Valencia	C. VALENCIANA
Canals	Maestro Serrano, 19	Canals	46650	Valencia	C. VALENCIANA
Nules Ctra. Vall d'Uixo	Santa Aurora, 2	Nules	12520	Castellón	C. VALENCIANA
Cs. Avda. Valencia	Avenida Valencia, 48	Castellón	12006	Castellón	C. VALENCIANA
V. Bachiller	Bachiller, 24	Valencia	46010	Valencia	C. VALENCIANA
Pobla Farnals	Avda. de la Constitución, 34	Pobla de Farnals (La)	46139	Valencia	C. VALENCIANA
Granollers P. Muntanya	Passeig de la Muntanya, 148	Granollers	8400	Barcelona	CATALUÑA
Lorca-Jerónimo Sante Fe	Avenida Jerónimo Santa Fe, 33	Lorca	30800	Murcia	MURCIA

Godella	Camino Camarena, 1	Godella	46110	Valencia	C. VALENCIANA
Faura	Santa Barbara, 80	Faura	46512	Valencia	C. VALENCIANA
Moncada	Barcelona, 31	Moncada	46113	Valencia	C. VALENCIANA
Massamagrell	Avenida Valencia, 17	Massamagrell	46130	Valencia	C. VALENCIANA
V.Lorca	Lorca, 12	Valencia	46018	Valencia	C. VALENCIANA
Moncada	Plaza Creu Quintana, 3	Moncada	46113	Valencia	C. VALENCIANA
V.Llano Zaidia	Llano de Zaidia, 5	Valencia	46009	Valencia	C. VALENCIANA
L'Olleria	Avenida Diputación, 34	Olleria (L')	46850	Valencia	C. VALENCIANA
V.Matias Perello	Avenida Peris y Valero, 161	Valencia	46005	Valencia	C. VALENCIANA
Rojales-Avda. Salamanca	Avenida Salamanca, 11	Rojales	3170	Alicante	C. VALENCIANA
V.Olivereta	Olivereta, 42	Valencia	46018	Valencia	C. VALENCIANA
Canet d'en Berenguer	Maximiliano Thous, 1	Canet D'En Berenguer	46529	Valencia	C. VALENCIANA
Bellpuig	Isabel de Casanovas, 18	Bellpuig	25250	Lleida	CATALUÑA
El Puig	Castellón, 12	Puig	46540	Valencia	C. VALENCIANA
San Joan Avda.Muchamiel	Avenida Muchamiel, 16	Sant Joan D'Alacant	3550	Alicante	C. VALENCIANA
Vergel	Doctor Pedro Domenech, 12	Verger (El)	3770	Alicante	C. VALENCIANA
Denia Paseo Saladar	Paseo Saladar, 75	Denia	3700	Alicante	C. VALENCIANA
Sedavi	Salvador Giner, 3	Sedavi	46910	Valencia	C. VALENCIANA
V.Jesus 98	Jesús, 98.	Valencia	46007	Valencia	C. VALENCIANA
Paiporta	Santa Ana	Paiporta	46200	Valencia	C. VALENCIANA
Manises Plaza La Leña	Juan XXIII, 11	Manises	46940	Valencia	C. VALENCIANA
Peñíscola M.Bayarri	Maestro Bayarri, 3	Peñíscola/ Peñíscola	12598	Castellón	C. VALENCIANA
Benicasim Avda.Jaime I	Torre San Vicente, 4	Benicasim/Benicàssim	12560	Castellón	C. VALENCIANA
Mataro	Avingud Francesc Macià, 2	Mataró	8302	Barcelona	CATALUÑA
Paterna Vicente Lerma	Vicente Lerma, 6	Paterna	46980	Valencia	C. VALENCIANA
Alicante-Pintor Baeza	Avenida Pintor Baeza, 4	Alicante	3010	Alicante	C. VALENCIANA
Enguera	Avenida Diputación, 16	Enguera	46810	Valencia	C. VALENCIANA
Segorbe	Avenida España, 130	Segorbe	12400	Castellón	C. VALENCIANA
V.C.Benloch 54	Cardenal Benloch, 54	Valencia	46021	Valencia	C. VALENCIANA
V.Fontaneres	Fontaneres, 5	Valencia	46007	Valencia	C. VALENCIANA
Montserrat	Avenida Vicente Blasco Ibañez, 60	Montserrat	46192	Valencia	C. VALENCIANA
Elda Murillo	Murillo, 22	Elda	3600	Alicante	C. VALENCIANA
Torrent Avda. Barcelona 92	Avenida Barcelona 92, 78	Torrent	46900	Valencia	C. VALENCIANA
Puçol Moli	Avenida Moli de Vent, 5	Puçol	46530	Valencia	C. VALENCIANA
V.Palacio Congresos	Avenida Nicasio Benloch, 80	Valencia	46015	Valencia	C. VALENCIANA
Orihuela-Oriolanos Ausentes	Orihuelas ausentes, 9	Orihuela	3300	Alicante	C. VALENCIANA
Oropesa	Avenida de la Plana, 84	Oropesa del Mar	12594	Castellón	C. VALENCIANA
Alboraia Avda. Horchata	Avenida de la Horchata, 27	Alboraya	46120	Valencia	C. VALENCIANA
V.San Vicente	San Vicente Martir, 136	Valencia	46007	Valencia	C. VALENCIANA
Pto.Sagunt San Vicente	San Vicente, 54	Port de Sagunt	46520	Valencia	C. VALENCIANA
Manresa	San Juan D'En Coll, 34	Manresa	8240	Barcelona	CATALUÑA
Alaquas Crta.Torrent	Avenida Pablo Iglesias, 10	Alaquas	46970	Valencia	C. VALENCIANA
Almansa	Calle Corredera, 47	Almansa	2640	Albacete	CASTILLA-LA MANCHA
Utiel	Fidel Garcia Berlanga, 9	Utiel	46300	Valencia	C. VALENCIANA
Mislata Avda.Sur	Avenida del Sur, 25	Mislata	46920	Valencia	C. VALENCIANA
Torreveija Avda.D.Ramirez	Avenida Diego Ramirez, 269	Torreveija	3180	Alicante	C. VALENCIANA
V.Uruguay	Uruguay, 27	Valencia	46007	Valencia	C. VALENCIANA
Bullas	Extremadura, 4	Bullas	30180	Murcia	MURCIA
Catadau	Avenida Alfarp, 2	Catadau	46196	Valencia	C. VALENCIANA
Ayora	Marquesa de Cenete, 47	Ayora	46620	Valencia	C. VALENCIANA
Silla Cooperativa	Cooperativa Esquina Severo Ochoa, 8	Silla	46460	Valencia	C. VALENCIANA
Mislata P.Llansol	Padre Llansol, 15	Mislata	46920	Valencia	C. VALENCIANA
Ibi Avda. Provincia	Avenida de la Provincia, 3	Ibi	3440	Alicante	C. VALENCIANA
V.Na Robella	Na Robella, 5	Valencia	46026	Valencia	C. VALENCIANA
V.Padre Ferris	Gregorio Gea, 8	Valencia	46009	Valencia	C. VALENCIANA
Playas Orihuela Los Altos	Rosa, 4	Orihuela	3300	Alicante	C. VALENCIANA
Torrent San Valeriano	San Valeriano, 9	Torrent	46900	Valencia	C. VALENCIANA
San Vte.Raspeig 2	Ancha de Castellar, 18	San Vte. Raspeig	3690	Alicante	C. VALENCIANA
L'Alcudia Avda.A.Almela	Avenida Antonio Almela, 64	Alcúdia (L')	46250	Valencia	C. VALENCIANA
Playas Orihuela La Zenia	Cervantes, 3	Orihuela	3189	Alicante	C. VALENCIANA
Caravaca	Avenida Juan Carlos I, 9	Caravaca de la Cruz	30400	Murcia	MURCIA
Albal	Andrés Albiol, 14	Albal	46470	Valencia	C. VALENCIANA
Las Torres de Cotillas	Zurbarán, 20	Las Torres de Cotillas	30565	Murcia	MURCIA
Gandia Avda.Raval	Avenida Raval, 56	Gandia	46700	Valencia	C. VALENCIANA
Lloret de Mar	Avinguda Vila de Blanes, 165	Lloret de Mar	17310	Girona	CATALUÑA
Badalona	Avenida D' Alfons XIII, 559	Badalona	8913	Barcelona	CATALUÑA
Hospitalet Avda.Masnou	Avinguda Masnou, 5	Hospitalet de Llobregat	8905	Barcelona	CATALUÑA
B.Avda.Madrid 46	Av. Madrid, 46	Barcelona	8013	Barcelona	CATALUÑA
B.Avda.Roma	Avenida de Roma, 32	Barcelona	8015	Barcelona	CATALUÑA
Salt	Avinguda Països Catalans, 192	Salt	17190	Girona	CATALUÑA
B.Lluça	Lluça, 19	Barcelona	8028	Barcelona	CATALUÑA
Villarreal Calvario	Calvario, 100	Vila-Real	12540	Castellón	C. VALENCIANA
Villarreal Furs	Furs de Valencia, 37	Vila-Real	12540	Castellón	C. VALENCIANA
Santa Coloma Singuerlin	Avinguda Puig Castellar, 18	Santa Coloma de Gramanet	8921	Barcelona	CATALUÑA
L' Alfes del Pi-Avda. Constitución	Avda. Constitución, 5.	Alfas del Pi (L')	3580	Alicante	C. VALENCIANA
Pineda Garbí	Montecarlo, 16	Pineda de Mar	8397	Barcelona	CATALUÑA
Vila-seca	Avinguda Ramón Dolzina, 18	Vila-Seca	43480	Tarragona	CATALUÑA
Reus Aigua Nova	Cami Aigua Nova, 7	Reus	43204	Tarragona	CATALUÑA
Gilet	Pla de la Venta (C-N234), 0	Gilet	46149	Valencia	C. VALENCIANA
Vilafranca del Penedes	Avinguda Tarragona, 101	Vilafranca del Penedes	8720	Barcelona	CATALUÑA
B.Sants	Camino de Sants, 208	Barcelona	8028	Barcelona	CATALUÑA
Granollers Joan Pere	Fontanella, 10	Granollers	8400	Barcelona	CATALUÑA
Hospitalet D.M.Julia	Doctor Martí Julia, 133	Hospitalet de Llobregat	8903	Barcelona	CATALUÑA
V.Jesus 35	Jesús, 35	Valencia	46007	Valencia	C. VALENCIANA
V.Alejandra Soler	Beltrán Bigorra, 14	Valencia	46003	Valencia	C. VALENCIANA
Aldaya 2 de Mayo	Avenida Dos de Mayo, 9	Aldaia	46960	Valencia	C. VALENCIANA
Sant Boi F.Macia	Francesc Macià, 80	Santo Boi	8830	Barcelona	CATALUÑA
Betera Torreconill	Tord, 36	Bétera	46117	Valencia	C. VALENCIANA
Roquetas de Mar Avenida 1	Avenida Sabinal, 100	Roquetas de Mar	4740	Almería	ANDALUCIA
B.Rosello 346	Roselló, 352	Barcelona	8025	Barcelona	CATALUÑA
Massanassa	Avenida Blasco Ibañez, 125	Massanassa	46470	Valencia	C. VALENCIANA
Elche Torrellano	Avda. de Illice, 27	Elche/ Elx	3000	Alicante	C. VALENCIANA
Torrent Toll L' Alberca	Centro comercial Toll L'Alberca calle F, 6	Torrent	46900	Valencia	C. VALENCIANA
Olot	Carrer Mossen Jacint Verdaguer, s/n	Olot	17600	Girona	CATALUÑA
Banyoles	Lleida,8	Banyoles	17820	Girona	CATALUÑA
Almería-Doctor Martínez Oña	Dr. Martínez Oña, 4	Almería	4006	Almería	ANDALUCIA
Villar del Arzobispo	Castellón, 10	Villar del Arzobispo	46170	Valencia	C. VALENCIANA
B.Rogent	Rogent, 63	Barcelona	8026	Barcelona	CATALUÑA
Castellar del Valles	Portugal, 14	Castellar del Vallés	8211	Barcelona	CATALUÑA
El Ejido (Balerma)	Estional, 42	El Ejido	4712	Almería	ANDALUCIA

Onil	Avenida Castalla, 17	Onil	3430	Alicante	C. VALENCIANA
Gava A.Joan Carles I	Avinguda Joan Carles I, 29	Gavà	8850	Barcelona	CATALUÑA
Sant Fruitos	Carretera Vic Joan Ventitres, 102	Sant Fruitós del Bagés	8272	Barcelona	CATALUÑA
Granollers	Avinguda Francesc Macià, 68	Granollers	8401	Barcelona	CATALUÑA
B.Meridiana	Avenida Meridiana, 260	Barcelona	8027	Barcelona	CATALUÑA
Almassora Avda. Castellón	San Fernando 8-16	Almassora	12550	Castellón	C. VALENCIANA
Turis	Arquitecto Juan Luis G.Lozano, 80	Turis	46389	Valencia	C. VALENCIANA
Quart de Poblet	Conde de Rodezno, 1	Quart de Poblet	46930	Valencia	C. VALENCIANA
Piles	Camí Miramar, 7	Piles	46712	Valencia	C. VALENCIANA
Roquetes de Mar-Aguadulce	Nogal,71	Roquetes de Mar	4720	Almeria	ANDALUCIA
Vilajoyosa R.Cajal	Ramón y Cajal 16	Villajoyosa/Vila Joiosa (La)	3570	Alicante	C. VALENCIANA
Altea Costa Blanca	Costa Blanca, 5	Altea	3590	Alicante	C. VALENCIANA
Torrent L'Horta	L'Horta, 8	Torrent	46900	Valencia	C. VALENCIANA
Benimàmet Campamento	Campamento, 28	Valencia	46035	Valencia	C. VALENCIANA
V.Salvador Rubio	Salvador Rubio, 3	Valencia	46015	Valencia	C. VALENCIANA
Cs.Avda. Doctor Clarà	Avinguda del Doctor Clarà, 4	Castellón	12002	Castellón	C. VALENCIANA
Cs.R.Vinatea	Ronda Magdalena, 63	Castellón	12004	Castellón	C. VALENCIANA
Algemesi Pza.Mercado	Plaza Mercado, 9	Algemesi	46680	Valencia	C. VALENCIANA
El Prat de Llobregat	Avinguda Verge de Montserrat, 202	El Prat de Llobregat	8820	Barcelona	CATALUÑA
Sant Boi Colon	Cristóbal Colon, 44	Sant Boi de Llobregat	8830	Barcelona	CATALUÑA
Hospitalet Avda.S.Ochoa	Severo Ochoa, 94	Hospitalet de Llobregat	8905	Barcelona	CATALUÑA
B.Berlin	Berlin, 4	Barcelona	8014	Barcelona	CATALUÑA
Vilavella	Camino Real, 9	Vilavella (La)	12526	Castellón	C. VALENCIANA
Foios	Antigua Carretera de Barcelona, 39	Foios	46134	Valencia	C. VALENCIANA
L'Hospitalet Infant	Baix Empordà, 1	Vandellòs i L'Hospitalet de L'Infant	43890	Tarragona	CATALUÑA
Rojales Terra Mítica	Del Malecón Diputación de Alicante, 0	Rojales	3170	Alicante	C. VALENCIANA
Cullera Crta.Faro	Joanot Martorell, 9	Cullera	46400	Valencia	C. VALENCIANA
Cullera Avda.C.Homens	Avinguda Caminars Hòmens, 6	Cullera	46400	Valencia	C. VALENCIANA
Xirivella Camí Nou	Avda. Camí Nou, 169	Xirivella	46950	Valencia	C. VALENCIANA
Beniganim	Doctor Benavent, 8	Benigànim	46830	Valencia	C. VALENCIANA
Rojales Avda. Guatemala	Avenida Guatemala, 1	Rojales	370	Alicante	C. VALENCIANA
Elda Jose M. Peman	Jose Maria Peman, 6	Elda	3600	Alicante	C. VALENCIANA
Lle.Jeroni Pujades	Jeroni Pujades, 23	Lleida	25005	Lleida	CATALUÑA
Crevillent	San Pedro- San Mateo, 1	Crevillent	3330	Alicante	C. VALENCIANA
V.Avda. Puerto	Avenida del Puerto,79	Valencia	46021	Valencia	C. VALENCIANA
V.Camino Moncada	Urbanización Camino de Moncada, 96	Valencia	46019	Valencia	C. VALENCIANA
Lle.Enric Pubill	Enric Pubill, 7	Lleida	25001	Lleida	CATALUÑA
Altea San Francisco	San Francisco, 2	Altea	3590	Alicante	C. VALENCIANA
Torrent Canonigo Gisbert	Canónigo Gisbert 5/N	Torrent	46900	Valencia	C. VALENCIANA
La Torre Av. Real Madrid	Avenida Real Madrid, 59	Valencia	46017	Valencia	C. VALENCIANA
Chilches	Primero de Mayo, 3	Chilches/ Xilxes	12592	Castellón	C. VALENCIANA
Vallada	Avenida Els Molinets, 35	Vallada	46691	Valencia	C. VALENCIANA
Villarreal Onda	Onda nº 54	Vila-Real	12540	Castellón	C. VALENCIANA
Picassent Ctra. Turis	Carretera Montserrat, 4	Picassent	46220	Valencia	C. VALENCIANA
L'Alcudia de Crespins	Avinguda 9 D'Octubre.	Alcúdia del Crespins (L')	46690	Valencia	C. VALENCIANA
Villajoyosa P.Gonzalo	Avda. Pianista Gonzalo Soriano, 11	Villajoyosa/Vila Joiosa (La)	3570	Alicante	C. VALENCIANA
V.Alboraya	Alboraya, 31	Valencia	46010	Valencia	C. VALENCIANA
Martorell	Plaça del Vi, 4	Martorell	8760	Barcelona	CATALUÑA
B.Av. Mare Deu Montserrat	Avenida Mare de Montserrat, 19	Barcelona	8024	Barcelona	CATALUÑA
B.Felip de Pau	Felip de Pau, 9	Barcelona	8028	Barcelona	CATALUÑA
B.Travessera Dalt	Travessera de Dalt, 32	Barcelona	8024	Barcelona	CATALUÑA
B.Entença	Entença, 28	Barcelona	8015	Barcelona	CATALUÑA
B.Compte Borrell	Compte Borrell, 13	Barcelona	8015	Barcelona	CATALUÑA
B.Oliveras	Olivera, 38	Barcelona	8004	Barcelona	CATALUÑA
B.Escorial	Escorial, 120	Barcelona	8024	Barcelona	CATALUÑA
B.Camelies	De Les Camèlies, 39	Barcelona	8024	Barcelona	CATALUÑA
B.Ronda del Guinardó	Ronda del Guinardó, 52	Barcelona	8024	Barcelona	CATALUÑA
B.República Argentina	República Argentina, 269	Barcelona	8023	Barcelona	CATALUÑA
B.Av. Hospital Militar	Avenida Valcarca, 34	Barcelona	8023	Barcelona	CATALUÑA
B.Av. De Madrid 160	Avenida de Madrid, 160	Barcelona	8028	Barcelona	CATALUÑA
B.Maria Cubí	María Cubí, 70	Barcelona	8006	Barcelona	CATALUÑA
Madrigueras	San Isidro, 19	Madrigueras	2230	Albacete	CASTILLA-LA MANCHA
V. Nicasio Benloch	Avenida de Campanar, 1	Valencia	46009	Valencia	C. VALENCIANA
V. Amparo Iturbi	Pianista Amparo Iturbi, 71	Valencia	46006	Valencia	C. VALENCIANA
B.Ronda de S.Pau	Ronda de Sant Pau, 29	Barcelona	8015	Barcelona	CATALUÑA
B.Compte D'Urgell	Compte d'Urgell, 87	Barcelona	8011	Barcelona	CATALUÑA
B.Balmes, 306	Balmes, 306	Barcelona	8006	Barcelona	CATALUÑA
B.S.Francesc Xavier	S. Francesc Xavier, 2	Barcelona	8016	Barcelona	CATALUÑA
Lle.Centre (Labordeta)	Del Centre, 4	Lleida	25001	Lleida	CATALUÑA
Mataró	Ronda Alfonso X El Savi, 54	Mataró	8301	Barcelona	CATALUÑA
Cardedeu	Plaza Joan Alsina, 24	Cardedeu	8440	Barcelona	CATALUÑA
Hospitalet, Av. Miraflores	Avenida Miraflores, 5	Hospitalet de Llobregat	8905	Barcelona	CATALUÑA
B.Alcúdia	Alcúdia, 47	Barcelona	8016	Barcelona	CATALUÑA
Pineda, Jaume Balmes	Moragas i Barret, 49	Pineda de Mar	8397	Barcelona	CATALUÑA
B.Av. Icaria	Avenida Icaria, 164	Barcelona	8005	Barcelona	CATALUÑA
B.Berruguete	Plaza Joan Cornudella, 7	Barcelona	8035	Barcelona	CATALUÑA
Mataró, Alfonso X el Sabio	Ronda Alfons X El Sabio, 136	Mataró	8301	Barcelona	CATALUÑA
Sant Cugat	Avinguda Rius i Taulet, 49	Sant Cugat del Vallés	8173	Barcelona	CATALUÑA
Terrassa	Paseig 22 de juliol, 487	Terrassa	8226	Barcelona	CATALUÑA
Mataró, Ronda Mossen J.Verdaguer	Ronda Mossent J.Verdaguer, 25	Mataró	8304	Barcelona	CATALUÑA
Sabadell, Corominas	Corominas, 1	Sabadell	8201	Barcelona	CATALUÑA
B.Via Augusta	Rambla Augusta, 260	Barcelona	8017	Barcelona	CATALUÑA
B.Villarroel	Villarroel, 15	Barcelona	8011	Barcelona	CATALUÑA
B.Las Chafarinas	Las Chafarinas, 20	Barcelona	8033	Barcelona	CATALUÑA
Gava, Sant Lluís	Sant Lluís, 63	Gavà	8850	Barcelona	CATALUÑA
Ripollet	Pedraforça, 2	Ripollet	8291	Barcelona	CATALUÑA
Sitges	Lluís Companys, 8	Sitges	8870	Barcelona	CATALUÑA
B.Gran de Gracia	Gran de Gracia, 25	Barcelona	8012	Barcelona	CATALUÑA
Casasimarro	Plaza Constitución, 9	Casasimarro	16239	Cuenca	CASTILLA-LA MANCHA
Torrent Avda. el Vedat 16	Avenida El Vedat, 16	Torrent	46900	Valencia	C. VALENCIANA
Betxi	Villa Vieja, 3	Betxi	12549	Castellón	C. VALENCIANA
La Selva del Camp	Avinguda de la Fraternitat, 0	Selva del Camp (La)	43470	Tarragona	CATALUÑA
Paterna Valterna	Dauradell, 13	Paterna	46980	Valencia	C. VALENCIANA
Aielo de Malferit	Santísimo Cristo de la Pobreza, 21	Aielo de Malferit	46812	Valencia	C. VALENCIANA
Almería-Angel Jover	Angel Jover, 12	Almeria	4007	Almeria	ANDALUCIA
Murcia-Navarra	Navarra, 8	Murcia	30005	Murcia	MURCIA
V.Avda.Blasco Ibañez	Avenida Blasco Ibañez, 148.	Valencia	46022	Valencia	C. VALENCIANA
Gava Mare Deu Montserrat	Mare de Deu de Montserrat, 9	Gavà	8850	Barcelona	CATALUÑA
Benetuser	Avenida Camí Nou, 150	Benetusser	46910	Valencia	C. VALENCIANA
Almenara	Potón, 11	Almenara	12590	Castellón	C. VALENCIANA

Picassent Avda.Sur	Avenida del Sur, 57	Picassent	46220	Valencia	C. VALENCIANA
Totana Santomera	Santomera, 15	Totana	30850	Murcia	MURCIA
San Antonio de Benageber Montesano	C-15 Sectores R-1 a 6, 2	San Antonio de Benageber	46181	Valencia	C. VALENCIANA
Alcala de Xivert	Plaza Juan Vilanova, 17	Alcalá de Xivert	12570	Castellón	C. VALENCIANA
B.Juan Bravo	Juan Bravo, 8	Barcelona	8014	Barcelona	CATALUÑA
Lle.Vallcaient	Vallcaient,35	Lleida	25006	Lleida	CATALUÑA
B.Travessia Les Corts	Travessera de les Corts, 230	Barcelona	8014	Barcelona	CATALUÑA
B.Llull	Llull, 465	Barcelona	8005	Barcelona	CATALUÑA
Banyeres de Mariola	Santa Cecilia, 19	Banyeres de Mariola	3450	Alicante	C. VALENCIANA
Fuente Alamo	Manuel de Falla, 35	Fuente Álamo	30320	Murcia	MURCIA
Alicante-Pintor Gastón Castelló	Avenida Pintor Gastón Castello, 27	Alicante	3014	Alicante	C. VALENCIANA
Mislata Turia	Turia, 8	Mislata	46920	Valencia	C. VALENCIANA
V.Serpis	Serpis, 19	Valencia	46021	Valencia	C. VALENCIANA
B.Valencia 478	Valencia, 476	Barcelona	8013	Barcelona	CATALUÑA
B. Fabra i Puig	Fabra i Puig, 55	Barcelona	8030	Barcelona	CATALUÑA
Reus. P. Comte Reus	Plaça Comte Reus, 1	Reus	43205	Tarragona	CATALUÑA
Castellar E. Federico	Escultor Federico Siruana, 19	Valencia	46026	Valencia	C. VALENCIANA
Munera	Mayor, 38	Munera	2612	Albacete	CASTILLA-LA MANCHA
V.Amadeo Saboya	Amadeo Saboya, 15	Valencia	46010	Valencia	C. VALENCIANA
V.Carteros	Cartero, 71	Valencia	46017	Valencia	C. VALENCIANA
Jumilla	Cánovas del Castillo, 105	Jumilla	30520	Murcia	MURCIA
Paiporta P.Valencia	Plaza Iglesia San Jorge, 6	Paiporta	46200	Valencia	C. VALENCIANA
Alcasser	Avenida Antiguo Reino de Valencia, 6	Alcasser	46290	Valencia	C. VALENCIANA
Castalla	Avenida Onil, 68	Castalla	3420	Alicante	C. VALENCIANA
Molina de Segura-Altoreal	Avenida del Golf, 24	Altoreal	30506	Murcia	MURCIA
Benejuzar	La Libertad, 23	Benejuzar	3390	Alicante	C. VALENCIANA
Sils	Carrer Bastiment, 6	Sils	17410	Girona	CATALUÑA
Puerto Sagunto Proyecto	Tres de Abril, 5	Port de Sagunt	46520	Valencia	C. VALENCIANA
Alicante-Historiador Vicente Ramos	Avda. Historiador Vicente Ramos, 30	Alicante	3540	Alicante	C. VALENCIANA
Denia Las Rotas	Urbanización Camí de San Joan, 4.	Denia	3700	Alicante	C. VALENCIANA
Pobla de Vallbona	Unidad de Ejecución J1, 3	Pobla de Vallbona (La)	46185	Valencia	C. VALENCIANA
L' Alfes del Pi-Avda.El Albir	Avda. del Albir, 67	Alfas del Pi (L)	3580	Alicante	C. VALENCIANA
Mazarrón Urbanización Camposol	Jimena, 0	Mazarrón	30870	Murcia	MURCIA
Mojacar	Avenida del Mediterráneo, 360	Mojácar	4638	Almería	ANDALUCIA
Totana Ctra.Nacional	Camino Nacional 340, 616	Totana	30850	Murcia	MURCIA
Baza	Carretera de Murci, 28	Baza	18800	Granada	ANDALUCIA
Torre vieja Avda.Habaneras	Avenida De Las Habaneras, 75	Torre vieja	3180	Alicante	C. VALENCIANA
San Fulgencio Fco.Quevedo	Avenida Justo Antonio Quesada, 55	San Fulgencio	3177	Alicante	C. VALENCIANA
Torrent Avda. Al Vedat 98	Avenida El Vedat, 98	Torrent	46900	Valencia	C. VALENCIANA
V.Hospital	Hospital, 1	Valencia	46001	Valencia	C. VALENCIANA
Cs.Ronda Magdalena	Ronda Magdalena, 33	Castellón	12004	Castellón	C. VALENCIANA
Benissa Avda.Europa	Avenida Europa, 2	Benissa	3720	Alicante	C. VALENCIANA
Ab.Feria	Feria, 4	Albacete	2005	Albacete	CASTILLA-LA MANCHA
Cs. Avda. Chatellerault	Avenida Chatellerault, 16	Castellón	12005	Castellón	C. VALENCIANA
Ab.Rosario	Rosario, 38	Albacete	2001	Albacete	CASTILLA-LA MANCHA
V.Nazaret	Mayor de Nazaret, 66	Valencia	46024	Valencia	C. VALENCIANA
V.Valle Ballestera	Castiefabib, 22	Valencia	46015	Valencia	C. VALENCIANA
Oliva	Avenida Sистерon, 1	Oliva	46780	Valencia	C. VALENCIANA
Los Alcazares	Isla de Ponet, 10	Alcázares (Los)	30710	Murcia	MURCIA
Paterna La Cañada	Calle 29, 113	Paterna	46182	Valencia	C. VALENCIANA
Murcia-Pina	Pina, 23	Murcia	30006	Murcia	MURCIA
Elda Avda.Alfonso XIII	Avenida Alfonso XIII, 10	Elda	3600	Alicante	C. VALENCIANA
V.Obispo J.Perez	Obispo Jaime Pérez, 14	Valencia	46006	Valencia	C. VALENCIANA
Santa Pola Gran Alacant	Finlandia, 1	Santa Pola	3130	Alicante	C. VALENCIANA
Murcia-Ronda de Levante	Ronda Levante, 45	Murcia	30008	Murcia	MURCIA
V.Periodista G.Sumbiela	Periodista Gil Sumbiela, 61	Valencia	46025	Valencia	C. VALENCIANA
Burriana Plaza J.Iturbi	Plaza José Iturbi, 2	Burriana/Borriana	12530	Castellón	C. VALENCIANA
V.Cardenal Benlloch 107	Cardenal Benlloch, 107	Valencia	46021	Valencia	C. VALENCIANA
V.Avda.Cortes Valencianas 22	Avda.Cortes Valencianas 22	Valencia	46015	Valencia	C. VALENCIANA
V.Fray Pedro Vives	Fray Pedro Vives, 21	Valencia	46009	Valencia	C. VALENCIANA
Sagunt Capitan Pallaret	Capitán Pallares, 12	Sagunto/ Sagunt	46500	Valencia	C. VALENCIANA
Nules Santa Natalia	Santa Natalia, 3	Nules	12620	Castellón	C. VALENCIANA
Ribarroja Monte Alcedo	Urb. Montealcedo. Avda. Camp del Turia, frente calle 104	Riba-roja de Turia	46190	Valencia	C. VALENCIANA
Ab.Arquitecto Vandelvira	Arquitecto Vandelvira, 81	Albacete	2004	Albacete	CASTILLA-LA MANCHA
Cs.Poligono Rafafafena	Parcela Rafafafena, 27	Castellón	12003	Castellón	C. VALENCIANA
Alcoi Sabadell	Sabadell, 22	Alcoy/ Alcoi	3800	Alicante	C. VALENCIANA
Xirivella Maestro Rodrigo	Maestro Rodrigo, 4	Xirivella	46950	Valencia	C. VALENCIANA
Terrassa Avda. Barcelona	Av. de Barcelona-Carrer Mare de Deu de les Neus, 44	Terrassa	8220	Barcelona	CATALUÑA
Denia Las Marinas	Crta. Les Marines a Denia, nº 177	Denia	3700	Alicante	C. VALENCIANA
V.Cartagena	Cartagena, 7	Valencia	46018	Valencia	C. VALENCIANA
V.Archiduque Carlos	Archiduque Carlos, 63	Valencia	46018	Valencia	C. VALENCIANA
V.Serreria	Serreria, 43	Valencia	46022	Valencia	C. VALENCIANA
Torre vieja CC Punta Marina	Escorpiones, 2	Torre vieja	3180	Alicante	C. VALENCIANA
Ontinyent	Forn del Vidre, 12	Ontinyent	46870	Valencia	C. VALENCIANA
Xativa	Baixada del Carme, 8	Xàtiva	46800	Valencia	C. VALENCIANA
Daimús	Del Assagador, 11	Daimús	46710	Valencia	C. VALENCIANA
Alcoy Paseo Alameda	Avenida Alameda 17	Alcoy/ Alcoi	3803	Alicante	C. VALENCIANA
V.Almassera	Almassera, 8	Valencia	46017	Valencia	C. VALENCIANA
Chella	Avenida Constitucion, 164	Chella	46821	Valencia	C. VALENCIANA
Miramar	Del Progress, 16	Miramar	46711	Valencia	C. VALENCIANA
Almansa Corredera	Calle Corredera, 134	Almansa	2640	Albacete	CASTILLA-LA MANCHA
V.Plaza Segovia	Plaza Segovia, 3	Valencia	46017	Valencia	C. VALENCIANA
San Antonio de Benageber	Poligono 18, 3	San Antonio de Benageber	46184	Valencia	C. VALENCIANA
V.Angel Gimera	Angel Guimera, 70	Valencia	46008	Valencia	C. VALENCIANA
Carlet Rigoberta Menchu	Pati Primer, 21	Carlet	46240	Valencia	C. VALENCIANA
Alcantara del Xuquer	Avenida Ribera Alta, 67	Alcantara de Xúquer	46293	Valencia	C. VALENCIANA
Alfara del Patriarca	Antonio Expolio, 5	Alfara del Patriarca	46115	Valencia	C. VALENCIANA
San Joan de l'Enova	Parcela 2 - Sector 2, 20	Enova (L)	46669	Valencia	C. VALENCIANA
Alcoi Tirant lo blanc	Avenida Tirant Lo Blanc, 5	Alcoy/ Alcoi	3804	Alicante	C. VALENCIANA
V. Luis Lamarca	Luis Lamarca 7,9 y 11	Valencia	46018	Valencia	C. VALENCIANA
Alquerias del N.Perdido	Virgen de Gracia, 33	Alquerias del N.Perdido	12539	Castellón	C. VALENCIANA
Orihuela Campoamor	Calle Sector y -1 Campoa-Sector Nord, 1	Orihuela	3300	Alicante	C. VALENCIANA
Roquetas de Mar Avenida 2	Avenida Roquetas de Mar, 119	Roquetas de Mar	4740	Almería	ANDALUCIA
San Pedro del Pinatar	Alcalde Jose Maria Tarraga, 11	San Pedro del Pinatar	30740	Murcia	MURCIA
Picanya Juan Bautista	San Juan Bautista, nº20	Picanya	46210	Valencia	C. VALENCIANA
Blanes	Plantera, 2	Blanes	17300	Girona	CATALUÑA
Reus Mas Bertran	Pintor Fuster, 83	Reus	43205	Tarragona	CATALUÑA
Palafoalls	Avinguda Ribera de la Brugada, 24	Palafoalls	8389	Barcelona	CATALUÑA
V. Emilio Baró	Emilio Baró, 71	Valencia	46020	Valencia	C. VALENCIANA
Mont-Roig del Camp Miami Platja	Bolivia, 2	Mont-Roig del Camp	43892	Tarragona	CATALUÑA

Vic	Carretera Roda, 5	Vic	8500	Barcelona	CATALUÑA
Tordera	Avinguda de Fibracolor, 15-17	Tordera	8490	Barcelona	CATALUÑA
Navas	Carretera de Berga, 93	Navàs	8670	Barcelona	CATALUÑA
Ta. Prat de la Riba	Pare Palau, 7	Tarragona	43001	Tarragona	CATALUÑA
Sant Joan de Vilatorrada	Carretera de Montcunill, 4	Sant Joan de Vilatorrada	8250	Barcelona	CATALUÑA
Alcantarilla	Mayor, 139	Alcantarilla	30820	Murcia	MURCIA
Molina de Segura Eduardo Linares	Eduardo Linares, 25	Molina del Segura	30500	Murcia	MURCIA
V. Fernando el Católico	Gran Via Fernando El Católico, 52-54	Valencia	46008	Valencia	C. VALENCIANA
La Vilajoiosa Av. Mariners	Avenida Mariners de la Vilajoiosa, 10	La Vila Joiosa	3570	Alicante	C. VALENCIANA
Callosa de Segura Emperador Carlos I	Emperador Carlos I, 1	Callosa de Segura	3360	Alicante	C. VALENCIANA
Benidorm Herrerías	Herrerías, (nº3 y 9),3	Benidorm	3501	Alicante	C. VALENCIANA
Gi. Ultonia	Ultonia, 11	Girona	17002	Girona	CATALUÑA
Constantí	Plaça Rafael de Casanovas, 1	Constantí	43120	Tarragona	CATALUÑA
Mollet del Vallés	Rambla Nova, 65	Mollet del Vallés	8100	Barcelona	CATALUÑA
La Canonja	Ponç de Castellvi, 8	La Canonja	43110	Tarragona	CATALUÑA
Ceutí	Jose Flanes, 29	Ceutí	30562	Murcia	MURCIA
Benidorm Holanda	Avenida Holanda, 4	Benidorm	3502	Alicante	C. VALENCIANA
Sax	Avenida Historiador Bernardo Herrero, 19	Sax	3630	Alicante	C. VALENCIANA
Torre Pacheco	Avenida Luis Manzanares, 1	Torre Pacheco	30700	Murcia	MURCIA
Benidorm Mediterráneo	Avenida Mediterráneo, 8	Benidorm	3503	Alicante	C. VALENCIANA
Hellín Juan de Dios	Juan de Dios, 9	Hellín	2400	Albacete	CASTILLA-LA MANCHA
El Pinós-Constitución	Paseo Constitución, 7	Pinoso / Pinos (El)	3650	Alicante	C. VALENCIANA
Vilamarxant Sant Antoni	San Antonio, 21	Vilamarxant	46191	Valencia	C. VALENCIANA
B. Gran de Sant Andreu	Grant de Sant Andreu, 358	Barcelona	8030	Barcelona	CATALUÑA
El Prat de Llobregat-Verge Montserrat 46	Avinguda Verge de Montserrat, 46	El Prat de Llobregat	8820	Barcelona	CATALUÑA
Casas Ibañez	Carretera Albacete, 56	Casas Ibañez	2200	Albacete	CASTILLA-LA MANCHA
Dolores Juan XXIII	Juan XXIII, 12	Dolores	3150	Alicante	C. VALENCIANA
A. Jaume 1	Avenida Novelda, 133	Alicante	3009	Alicante	C. VALENCIANA
Elche Antonio Machado	Antonio Machado, 69	Elche/ Elx	3204	Alicante	C. VALENCIANA
Las Gabias	Calle A, 0.	Las Gabias	18110	Granada	ANDALUCIA
Loja	Avenida de Los Angeles, 24	Loja	18300	Granada	ANDALUCIA
Terrassa Av. Glòries Catalanes	Ramon i Cajal, 218	Terrasa	8220	Barcelona	CATALUÑA
Baza David Valero	David Valero, 0	Baza	18800	Granada	ANDALUCIA
Sabadell Prats de Lluçanes	Carretera de Prats de Lluçanes, 136	Sabadell	8208	Barcelona	CATALUÑA
Canovelles	Industria, 0	Canovelles	8420	Barcelona	CATALUÑA
Igualada	De la Aurora, 94	Igualada	8700	Barcelona	CATALUÑA
Elche Torres Quevedo	Torres Quevedo, 112	Elche/ Elx	3204	Alicante	C. VALENCIANA
Callosa D'en Sarrià	Colón,41	Callosa d'en Sarrià	3510	Alicante	C. VALENCIANA
Vila-Real Avda. Francia	Padre Luis María Llop, 46	Vila-Real	12540	Castellón	C. VALENCIANA
Cs. Herrero 36	Plaza País Valencià, 5	Castellón	12002	Castellón	C. VALENCIANA
Catral San Juan	San Juan, 73	Catral	3158	Alicante	C. VALENCIANA
Torreveja Ricardo Lafuente Aguado	Avenida Ronda Ricardo Lafuente Aguado, 6	Torreveja	3183	Alicante	C. VALENCIANA
Benicàssim Jaume I, 227	Avenida Jaume I, 227	Benicàssim	12560	Castellón	C. VALENCIANA
Villena Capitán Postigo	Calle del Capitán Postigo, 7	Villena	3400	Alicante	C. VALENCIANA
Cartagena Montevideo	Montevideo, 0	Cartagena	30300	Murcia	MURCIA
Almassora Don Juan de Austria	C/ Purísima, 131	Almazora/ Almassora	12550	Castellón	C. VALENCIANA
Carcaixent Avda. Lira Carcaixentina	Avda. Lira Carcaixentina, 2	Carcaixent	46740	Valencia	C. VALENCIANA
Tarazona de La Mancha Luis de Góngora	Luis de Góngora, 0	Tarazona de La Mancha	2100	Albacete	CASTILLA-LA MANCHA
La Roda	Puerta de Granada, 31	La Roda	2630	Albacete	CASTILLA-LA MANCHA
Paiporta Massalfassar	Massalfassar, 0	Paiporta	46200	Valencia	C. VALENCIANA
Vicar	Avenida Bulevar Ciudad de Vicar, 792	Vicar	4738	Almeria	ANDALUCIA
Manresa Bruc	Del Bruc, 111	Manresa	8242	Barcelona	CATALUÑA
Blanes Avda. Parlament de Catalunya	Avenida Parlament, 79	Blanes	17300	Girona	CATALUÑA
Pedro Muñoz	Avenida Juan Carlos I, 87	Pedro Muñoz	13620	Ciudad Real	CASTILLA-LA MANCHA
Sta. Coloma Gramanet	Avenida Santa Coloma, 51	Santa Coloma de Gramanet	8922	Barcelona	CATALUÑA
Mota del Cuervo	Camino Real Bajo S/N	Mota del Cuervo	16630	Cuenca	CASTILLA-LA MANCHA
Paseo de la Cuba	Calle Paseo de la Cuba nº19.	Albacete	2005	Albacete	CASTILLA-LA MANCHA
Onda Avda. Cataluña	Avenida Cataluña, 22	Onda	12200	Castellón	C. VALENCIANA
Burjassot	AVDA. PI I MARGALL 14, Burjassot, Valencia	Burjassot	46100	Valencia	C. VALENCIANA
Castellon Hnos Bou	AVDA. HERMANOS BOU, Castellón	Castellón	12003	Castellón	C. VALENCIANA
Bolaños de Calatrava	AVDA. DE LA VEREDA, Bolaños de Calatrava	Bolaños de Calatrava	13260	Ciudad Real	CASTILLA-LA MANCHA
Almacelles	Mossen Jacinto Verdaguer	Almacelles	25100	Lleida	CATALUÑA
Beniel	Av. Jose Pujante nº33	Beniel	30130	Murcia	MURCIA
Torreveja Roetgen	Avenida Roetgen	Torreveja	3183	Alicante	C. VALENCIANA
Alcoy C/ Llibertat	Carrer de la Llibertat	Alcoy	44378	Alicante	C. VALENCIANA
Daimiel	Calle Prim 14	Daimiel	13250	Ciudad Real	CASTILLA-LA MANCHA
Petrer		Petrer		Alicante	C. VALENCIANA
Gi. Migdia		Girona		Girona	CATALUÑA
Cartagena	Calle Llagostera	Cartagena	30310	Murcia	MURCIA
Aguilas	Calle Pablo Iglesias	Aguilas		MURCIA	MURCIA
Orgiva	Avd. Gonzalez Roble	Orgiva		Granada	ANDALUCIA
CALONGE I SANT ANTONI FRAGATA	C/ BERGANTÍ , 8	CALONGE I SANT ANTONI		GERONA	CATALUÑA
REUS LA SALLE	AVD/ LA SALLE, 43	REUS		TARRAGONA	CATALUÑA
BERENGUER DE PALOU	C/BERENGUER DE PALOU 52-62	BARCELONA		BARCELONA	CATALUÑA
Mislata Avda. Sur	Del Sur,25	Mislata		Valencia	CATALUÑA
La Solana	C/General Espartero, 10	La Solana		Ciudad Real	CASTILLA-LA MANCHA
Ab. Avda. Ramón Menendez	Avda. Ramón Menéndez Pidal,60	Albacete		Albacete	CASTILLA-LA MANCHA
Nijar-Campohermoso	Calle Málaga	Nijar		Almeria	ANDALUCIA
Aldaia Solidaritat	C/ Solidaritat	Aldaia		Valencia	C. VALENCIANA
Vall de UxóC/Miguel v. Arnau Abad	C/Miguel v. Arnau Abad	Vall de Uxó		Castellón	C. VALENCIANA
Atarfe	Avenida Estacion S/N	Atarfe		Granada	ANDALUCIA